

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA “ EL PATIO RENTA CAR S.A.”**

En la ciudad de Manta provincia de Manabí, república del Ecuador, celebrada el día 03 (TRES) de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 15H20pm; en las oficinas de la compañía ubicada en la vía Manta-Jaramijo entrada al Aeropuerto se reúnen todos los accionistas de la compañía EL PATIO RENTACAR S.A., a saber; Sr. ALONZO DELGADO VISTOR ANTONIO por sus propios derechos y dueño de 600 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. LA SRA BARBERAN SORNOZA LADY MARLENE, por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. LA SRA. BARZOLA NIETO LOURDE SUGEY por sus propios derechos y dueño de 300 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. LA SRA MARIA TERESA BELLO CARVAJAL por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. EL SR. CASTRO ANCHUNDIA WILLINTON DEONOLINDO por sus propios derechos y dueño de 300 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. EL SR. CAVAL PALMA ELVIS LINDER por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. EL SR. CHAVEZ ESPINALES ALBERTO WASHINGTON por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. EL SR. DELGADO ESPINALNUMAS GREGORIO por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. LA SRA. ESTRELLA EUGENIO ROXANA VANESSA por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. LA SRA. MANTUANO ZAMORA PIEDAD NARCISA por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. LA SRA. MEJIA FLORES MARIA NATALY por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. EL SR. MIELES MORA JOSE MANUEL por sus propios derechos y dueño de 200 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. LA SRA. MORALES PICO JOHANNA RAQUEL por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. EL SR. VELIZ MONTES JHONNY STALIN por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. SR. AVELLAN SOLORZANO

VICENTE MARIANO por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. LA SRA. BARBERAN SORNOZA DIANA CAROLINA por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. LA SRA. BAZURTO AVELLAN MARIA ELIZABETH por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. EL SR. MANJARRES RAMIREZ CARLOS MANUEL por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. EL SR. MERO MERO ALEXIS JONATHAN por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. SRA. MOLINA BRAVO JANET VIRGINIA por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. SRA. SORNOZA BRIONES GLORIA MONSERRATE por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas. SRA. VILLAMAR ESPINALES ROSA AUSTRALIA por sus propios derechos y dueño de 100 acciones de un dólar cada una y son ordinarias y nominativas.

Quienes conforman el 100% del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 (doscientos treinta y ocho) de la Ley de Compañías, de acuerdo al siguiente orden del día.

#### 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

#### 2.- PRESENTACION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL AÑO 2017

#### 3.- ASUSNTOS VARIOS

#### 4.- CAUSURA

##### 1.- CONSTATAACION DEL QUORUM

Preside de sesión el Sr. Wilinton Deonolindo Castro Anchundia y a su vez actúa como Secretario de la Junta. El Sr. Presidente Wilinton dispone que se constate el quorum estatutario para la instalación de la Junta, por medio de secretaria informa que se encuentran presentes los accionistas que representan más del 75% del Capital de la Compañía.

##### 2.- PRESENTACION Y ABROBACION DEL BALANCE GENERAL AÑO 2017

El Gerente Víctor Alonzo le pide a la Sra. Gina Moreira contadora de la compañía "ELPATIO RENTA CAR S.A." que presente a los Accionistas el BALANCE GENERAL año 2017.

La Sra. Contadora se dirige a los socios si están de acuerdo con el Balance presentado, luego de su análisis es aprobado por la Junta General de Accionistas sin ninguna observación.

##### 3.- ASUSNTOS VARIOS.

El Sr. Víctor Alonzo Gerente General agradece la confianza y a la vez indica a los señores Accionistas que le den mantenimiento a los vehículos cada mes, y que espera que en el nuevo año haya más ventas, ya que en este año no hubo los resultados esperado.

##### 4.- CLAUSURA

Con la aprobación de estos puntos, el secretario de la Junta solicita un receso de quince minutos, para redactar el acta.

Una vez elaborada el acta y leída la misma, queda en aprobación por unanimidad sin objeción alguna, haciéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar.

Siendo las 17H30 se da por concluida la sesión, procediendo a firmar al pie de esta acta el Sr. Gerente General y Presidente, pasa constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

Certifico.-

Que el acta presente es fiel copia del original que consta en el libro de la Compañía EL PARIO RENTA CAR S.A. en el cual me remito en caso necesario.

EL PATIO RENTA CAR S.A.  
RUC 129171880001

Firma Autorizada

 ----- <b>Sr. Victor Alonzo Delgado</b> <b>GERENTE GENERAL</b> <b>ELPATIO RENTA CAR S.A</b>	 ----- <b>Sr. Wilinton Castro A.</b> <b>PRESIDENTE</b> <b>ELPATIO RENTA CAR S.A</b>
--	---